



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 BOGOTÁ D.C.
 O. H. C.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1957 DE 2018

19 OCT 2018

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **ÁLVARO HERNÁN VÉLEZ MILLÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.357.600 de La Unión, del cargo de Presidente de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **FRANCISCO MANUEL SALAZAR GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.608.368 de Santuario, en el cargo de Presidente de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

19 OCT 2018

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA